

rias. El Papa agradeció al Duque, en carta de 21 de Marzo (1), su prontitud de voluntad, y le tranquilizó en lo tocante á sus cuidados, pues no era necesaria otra especial custodia que la puramente indispensable para mantener el orden en la ciudad; y al propio tiempo le concedía la rosa de oro, la cual le envió por el Camarero Juan Bautista de Grasis (2).

Aun antes de recibir el breve de 21 de Marzo, el duque Federico había expuesto detenidamente, en un escrito de 24 de Marzo, dirigido á su hermano el cardenal Hércules (3), que tenía necesidad de insistir en que, para custodia del Papa, de los asistentes al Concilio, y asimismo para su propia custodia y de la ciudad de Mantua, debía disponerse un extraordinario servicio de seguridad compuesto de tropas armadas. El cardenal Gonzaga tuvo reparos en comunicar inmediatamente al Papa aquel escrito, conforme al designio de su hermano; y así Paulo III pudo todavía á 3 de Abril llamar de Francia al cardenal Carpi, en atención á la inminente apertura del Concilio y á su pronto viaje á Mantua (4).

Hasta 9 de Abril, cuando el Papa quería ya determinar en consistorio el día de su partida para Mantua, no le comunicó el cardenal Gonzaga la carta del Duque de 24 de Marzo, la cual fué también leída en el consistorio. Aquel mismo día hizo el Papa que Ricalcati expusiera al Duque, que su exigencia, tan innecesaria como perjudicial, no podía ser aceptada; y al propio tiempo le rogaba diera sin rodeos una resolución definitiva (5). Sobre esto envió el Duque á Roma á su secretario Abbatino, el cual llegó á 15 de Abril, y al siguiente día desempeñó su cometido cerca del Papa (6). La respuesta del Duque, por él oralmente comunicada, se reducía á perseverar en su exigencia, la cual determinó Abbatino más precisamente diciendo, que el Papa habría de tomar á

(1) El breve se halla en Ehses, IV, 94 s., y en las Nuntiaturberichte, II, 426 s.; cf. además Ehses, IV, cxxxv s.

(2) Ehses, IV, 95, nota 2 y cxxxvi, nota 3.

(3) Se halla en Ehses, 98 s.; también en las Nuntiaturberichte, II, 427-430.

(4) El breve al mismo de 3 de Abril de 1537 se halla en Ehses, IV, 100. Friedensburg impugna la sinceridad de Paulo III en este punto, pues en el mismo tiempo hubo de estar ya persuadido de la imposibilidad de abrir el concilio (Nuntiaturberichte, II, 49, nota 2); cf. contra eso Ehses, IV, 99 s., nota.

(5) Hállase la carta en Ehses, IV, 101 s.; también en las Nuntiaturberichte, II, 430-432.

(6) Las instrucciones para Abbatino, de 12 de Abril de 1537, se hallan en Ehses, IV, 102-104; también en las Nuntiaturberichte, II, 432-435.

suelo 1500 infantes y 100 caballos de tropas de seguridad, las cuales no sería con todo necesario que estuvieran todas dispuestas desde el principio, pero habrían de irse completando conforme á la estimación del Duque, á medida que creciera el número de los asistentes al Concilio.

Lo propio que el Papa, los cardenales, en dos consistorios celebrados acerca de este negocio, fueron asimismo de parecer que no podía admitirse una exigencia semejante; pues, aun cuando después de las declaraciones de los de Schmalkalda no podía ya contarse con que aquellos príncipes enviaran sus representantes al Concilio, no se debía, sin embargo, darles pretexto ninguno para proclamar de antemano, que el sínodo no gozaba de libertad (1). La mayoría de los cardenales se inclinaba á la prorrogación del Concilio; solamente Sadoletto y Schönberg opinaron por la apertura en el término prefijado, pero en otra ciudad diferente; proponiendo para esto, el primero á Plasencia, y el segundo á Bolonia (2). En el consistorio de 20 de Abril (3), hallándose presentes los embajadores de los príncipes, se promulgó la prorrogación del Concilio hasta 1.º de Noviembre. En la bula se da como causa de esta prorrogación (4), la imposibilidad de celebrar el concilio en Mantua por efecto de las inadmisibles condiciones impuestas por el Duque, las cuales no se podían cumplir, no sólo por causa de los gastos que ocasionarían, sino principalmente por cuanto el Papa tenía por inconveniente y por cosa de mal ejemplo, el celebrar un concilio al amparo de las armas (5). En el entretanto debía determinarse otro lugar á propósito.

El Papa comunicó á los príncipes y nuncios, por medio de especiales escritos, la prorrogación del Concilio (6); y para dete-

(1) Cf. Dittrich, Contarini, 343.

(2) Cf. Dittrich, loc. cit.; Ehses, IV, 104, n. 3. Con respecto á las dos eventualidades, Aleander presentó al Papa, en 16 de Abril, un doble dictamen: el uno en la suposición de que el Papa prorrogase el concilio y lo convocase para otoño en otra ciudad de Italia; el otro para el caso de que se encaminase ahora á Bolonia para abrir allí el concilio. Nuntiaturberichte, II, 435-441.

(3) Cf. Ehses, IV, 104-108; Sadoleti epist. prop. nomine script. II, 494 s., y Ehses en el Histor. Jahrb., XXIX, 601 s.

(4) De 20 de Abril; se halla en Ehses, IV, 111 s.

(5) «... nisi rem incongruam et mali exempli iudicasset, armatum concilium celebrare». Sobre una impresión de la bula de Paulo III, de 20 de Abril de 1537, dispuesta por Lutero y adicionada con observaciones burlonas, v. O. Clemen en los Theol. Stud.

(6) El breve al emperador de 23 de Abril de 1537 se halla en Ehses, IV, 112 s.

ner á los obispos que por ventura se hallaran ya en Mantua, y evitarles la innecesaria continuación del viaje, se envió á Trento al obispo de Segni, Lorenzo Grana (1). Este escribía al Papa desde la mencionada ciudad, á 14 de Mayo, después de haber permanecido allí nueve días (2), que hasta entonces ningún obispo había llegado, ni se podía esperar á alguno; sólo el obispo de Wurzburg había hecho anunciar al cardenal Kles su ida por causa del Concilio, y había recibido de él la correspondiente información. El mismo encargo de retener á los que por ventura se dirigían ya al Concilio, recibió también el Nuncio en Alemania, Morone (3).

Además hizo Paulo III informar detenidamente al Emperador, por medio del Nuncio Juan Guidiccioni, acerca de todo el estado de las cosas tocantes al Concilio (4). Desde hacía mucho tiempo no había acontecido al Papa otra cosa más desagradable, que lo que había hecho el duque de Mantua con tan pocos miramientos hacia la Santa Sede y el bien común de la Cristiandad. Paulo III se hallaba, sin embargo, firmemente resuelto á celebrar en cualesquiera circunstancias el Concilio ecuménico, y por cierto, en un lugar que no pudiera ser razonablemente rehusado por ninguno de los católicos. Los protestantes, con las respuestas dadas en Schmalkalda al Nuncio pontificio y al representante del Emperador, habían demostrado no querer absolutamente ningún concilio. Este asunto debía, por consiguiente, tratarse ahora sólo entre los católicos. Pero Su Santidad no quería que ninguna nación católica se excluyera, porque en tal caso surgiría el peligro de un

La carta á Vorst, fechada el 21 de Abril de 1537, se halla en el *Archivo público de Parma*.

(1) Breve de Paulo III al cardenal de Trento, de 27 de Abril de 1537, publicado por Ehses, IV, 113 s.

(2) Su carta se halla en Ehses, IV, 121 s.; también en las *Nuntiaturberichte*, II, 161-164.

(3) Carta de Ricalcati á Morone de 21 de Abril de 1537, existente en las *Nuntiaturberichte*, II, 151.

(4) Las instrucciones para el nuncio, de 30 de Abril de 1537, se hallan en Ehses, IV, 114 s. Sin fecha ni nombre del nuncio las había publicado ya antes Pastor, *Reunionsbestrebungen*, 481 s., según un manuscrito de la *Biblioteca real de Berlín*. Es interesante lo que refiere G. M. della Porta, en 26 de Mayo de 1537, sobre la sospecha de Paulo III contra Carlos V: *Il Papa ha detto esser certo che Mantua gli negò la sua città per satisfacer l' Imperatore, ma che ringratiava Dio ch' el tempo se aproxima da castigar questi signori d' Italia che erano più tosto tiranni che signori. *Archivo público de Florencia*.

cisma. De Mantua no se podía tratar ahora, no sólo por la injusticia cometida por el Duque, sino también porque los franceses, á quienes antes se había reducido con gran trabajo á aceptar tácitamente dicha ciudad, después de la prorrogación efectuada no querían tampoco que se tratara de ella. El Papa deseaba, por tanto, conocer la opinión del Emperador acerca de alguna ciudad de Italia que no pudiera ser rechazada por ningún católico; y como el tiempo era breve, rogaba se le diera la respuesta lo más pronto posible; en otro caso había pensado solicitar de los venecianos que concedieran alguna de sus ciudades, por ventura Verona ó Padua, para esta santa obra. Siendo los venecianos comunes amigos de todos, se podía suponer que todos, aun en Alemania, quedarían contentos con dicha ciudad. En caso de que la república de San Marcos no aceptara, el Papa estaba resuelto á convocar el Concilio lo más pronto posible en Bolonia ó Plasencia. Estas ciudades ofrecerían toda la necesaria seguridad y se recomendarían además á todos los católicos, por ser posesión de la Iglesia, Madre común de los cristianos, en particular habiendo la Santa Sede observado constante neutralidad. Y para que nadie pudiese objetar cosa alguna contra la elección de una de aquellas ciudades de los Estados pontificios, por respeto á la libertad del Concilio, prometía el Papa someter á la autoridad del Concilio, por todo el tiempo que durase, la ciudad donde debiera celebrarse la universal asamblea de la Iglesia. Paulo III solicita la pronta respuesta del Emperador, para poder anunciar á tiempo el lugar elegido, al cual se quería dirigir él personalmente á principios de Octubre, para comenzar, con la ayuda de Dios, el Concilio tan necesario al remedio de las tribulaciones de la Iglesia, y tan ardentemente deseado por él mismo hacía tiempo, aun antes de su elevación á la Silla de Pedro. Asimismo el nuncio Morone recibió una instrucción de semejante contenido, para informar al rey Don Fernando (1).

El Rey de Romanos se mostró poco favorable á los deseos del Papa, y luego, cuando por primera vez le comunicó Morone la acordada prorrogación del Concilio (2), indicándole ya las ciuda-

(1) Carta de Ricalcati á Morone, de 27 de Abril de 1537, existente en las *Nuntiaturberichte*, II, 152 hasta 155.

(2) Carta de Morone á Ricalcati, escrita desde Praga el 11 de Mayo de 1537, existente en las *Nuntiaturberichte*, II, 160.

des de Bolonia ó Plasencia, se declaró contra cualquiera ciudad de los Estados pontificios, por consideración á los luteranos; y lo propio repitió Don Fernando cuando el Nuncio le expresó las intenciones del Papa, conforme á la instrucción de 27 de Abril (1). Inútilmente insistió Morone en que, habiendo los luteranos rehusado absolutamente todo Concilio, no se les debía tener ya ningún miramiento. También rechazó Don Fernando como inútil la súplica del Nuncio, de que enterase á algunos príncipes de la dilación del Concilio. Mientras no se estableciera la paz entre el Emperador y el rey de Francia era imposible que el Concilio llegara á celebrarse, á no ser que el Papa renunciara á su neutralidad y se aliara con Carlos V. Por lo demás, volvió á proponer el Rey de Romanos de nuevo la ciudad de Trento, como lugar oportuno para el Concilio; pero declarando estaría conforme con cualquier otra que el Emperador aceptara. También se designó á Udine como ciudad á propósito, y situada en lugar cómodo para todas las naciones, caso que el Concilio hubiera de celebrarse en los Estados de Venecia.

Francisco I de Francia continuó adoptando, como antes, una actitud hostil al Concilio. En la primera audiencia que concedió al nuevo nuncio, Filiberto Ferreri, obispo de Ivrea, persistió en la imposibilidad de celebrar un Concilio universal mientras durase la presente guerra; y añadió, que sin su presencia personal no permitiría tampoco á sus preladados dirigirse al Sínodo (2). La súplica del Nuncio, sobre que permitiera publicar en Francia las bulas del Concilio, dejóla sin respuesta. El Rey permaneció también constante en afirmar la imposibilidad de celebrar el Concilio durante la guerra, en la segunda audiencia, que el Nuncio no pudo conseguir hasta un mes más tarde, por mediación de los cardenales de Borbón y Lorena. En esta coyuntura declaró Francisco I, que de momento no podía resolverse por ningún sitio determinado; pero que, si el Papa propusiera una ciudad que no fuese sospechosa, se acomodaría á ello por cuanto tenía el designio de pre-

(1) Carta de Morone á Ricalcati, escrita desde Praga el 16 de Mayo de 1537, existente en las Nuntiaturberichte, II, 165-167.

(2) Carta de Ferreri á Ricalcati, de 20 de Junio de 1537, que se halla en Ehses, IV, 130 y en las Nuntiaturberichte, II, 194, nota 2. Cf. Ehses, Franz I und die Konzilsfrage, 312 s. Sobre las representaciones que hizo el nuncio al cardenal Jean du Bellay acerca de la conducta del rey respecto de las bulas y la tentativa de justificación de éste, cf. *ibid.*, 313.

sentarse personalmente, é introducir en el Concilio toda la Iglesia galicana (1).

A pesar de las desfavorables respuestas de Francisco I, seguía esforzándose el Papa por obtener la celebración de la universal asamblea de la Iglesia (2); por breves de 22 de Junio de 1537 fueron llamados á Roma los cardenales ausentes para asistir á las deliberaciones preparatorias para el Concilio (3). Asimismo fué particularmente llamado á Roma el arzobispo de Ragusa, Filipo Trivulzio, por breve de 31 de Julio (4).

Habiéndose tenido que desistir de escoger una ciudad de los Estados pontificios, por la resistencia de los príncipes, llegóse por fin á resolver felizmente la cuestión del lugar, después de largas negociaciones con Venecia (5). A 29 de Agosto de 1537, decía Paulo III en un breve (6) al Dux y á la Señoría de Venecia, que no habiendo apenas en toda Italia, por las presentes discordias de los príncipes cristianos, un rincón agradable y sin sospechas para todos los partidos, para la celebración del Concilio; el Papa se dirigía en esta perplejidad á los venecianos, los cuales, por ser los únicos neutrales en la Península italiana, poseían ciudades á propósito para esto; y les rogaba que le prestaran su concurso en la piadosa empresa, concediéndole una de las ciudades de sus dominios. La Señoría rehusó al principio la petición, por respeto á las dificultades en que se hallaba entonces, á causa del ataque de los turcos contra Corfú; y á 6 de Septiembre encargó á su Orador en Roma, que diera al Papa esta respuesta (7). Pero los continuos esfuerzos del Nuncio Verallo y del cardenal Grimani (8) lograron finalmente un resultado favorable; bien que el

(1) Carta de Ferreri á Ricalcati de 30 de Julio de 1537, publicada por Ehses IV, 132. Cf. Ehses, Franz I und die Konzilsfrage 313 s.

(2) Cf. las cartas de Ricalcati á Morone, escritas después del 22 de Julio de 1537, y existentes en las Nuntiaturberichte II, 194.

(3) Ehses IV, 126 s., 133. Morone en sus cartas á Ricalcati y á Aleander, de 20 de Agosto de 1537, expresa su satisfacción por esta disposición, que infunde buenas esperanzas para el concilio (Nuntiaturberichte II, 198).

(4) Ehses IV, 132 s.

(5) Sobre la convocación del concilio para Vicencia y todo lo que con eso se relaciona, cf. Bernardo Morsolin, *Il Concilio di Vicenza*, Venezia 1889; el mismo, *Nuovi particolari sul Concilio de Vicenza*, Venezia 1892; Gaetano Capasso, *I Legati al Concilio di Vicenza del 1538*, Venezia 1892.

(6) Ehses IV, 134. Cf. Morsolin, *Il Concilio de Vicenza* 6 s.

(7) *Ibid.* 8 s.; 46 s., Doc. I.

(8) Morsolin, *Il Concilio di Vicenza* 10 s. Capasso, *Legati* 5 s.

impulso decisivo lo dió sin duda la noticia de haber los turcos levantado el bloqueo de Corfú. A 21 de Septiembre se redactó el acuerdo, por el cual, Venecia concedía la ciudad de Vicencia para la celebración del Concilio (1); el 25 de Septiembre se dió al Embajador encargo de comunicar aquella resolución á Paulo III (2); y el enviado llegó el 28 de Septiembre con su mensaje al Papa, que se hallaba á la sazón en Nepi (3).

Paulo III, muy contento por la concesión de aquella ciudad tan á propósito (4), tomó en seguida las necesarias disposiciones, y á los pocos días regresó á Roma para prepararse y emprender el viaje á Bolonia (5). De muy buena gana hubiera persistido en el 1.º de Noviembre, como fecha para la apertura; pero como, por la brevedad del plazo, apenas hubiera sido posible que los prelados ultramontanos llegaran á tiempo, pensó el Papa por de pronto en diferir la apertura hasta 1.º de Enero (6). A la Señoría de Venecia manifestó Paulo III su agradecimiento inmediatamente, por medio de un breve, que fué leído en Venecia á 5 de Octubre (7). En un consistorio secreto de 8 del mismo mes, se resolvió la prorrogación del Concilio hasta el 1.º de Mayo de 1538 (8). La bula correspondiente, en la cual se promulgaba la elección de Vicencia como lugar del Concilio, y la segunda prorrogación de éste hasta el 1.º de Mayo, lleva asimismo la fecha de 8 de Octubre (9), y su texto había sido redactado por Alexander. Por breves de 18 de Octubre se puso esta medida en conocimiento de los príncipes cristianos (10).

(1) Contra la indicación de Morsolin, 11, quien dice haberse tomado esta resolución el 15 de Septiembre, v. Ehses IV, 135 nota.

(2) La carta se halla en Morsolin 47, Doc. II.

(3) Carta del cardenal Farnese (6 de otro encargado por el Papa) al maestro di casa Alessandro Guidiccioni, escrita desde Nepi el 29 de Septiembre de 1537, y publicada por Ehses IV, 134 s.

(4) Sobre la disposición favorable en que estaba entonces Vicencia para dar acogida á un Concilio, cf. Morsolin 17-20.

(5) Cf. la carta de Contarini de 1 de Octubre de 1537 en las Quellen u. Forschungen II, 174 y la *relación de F. Peregrino, fechada en Roma á 8 de Octubre de 1537. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(6) Non per via de prorogation, ma de extensione; v. la carta de 29 de Septiembre citada arriba en la nota 3, en Ehses IV, 135.

(7) Morsolin 13 s.

(8) Ehses IV, 135 s. Nuntiaturberichte II, 217 s.

(9) Se halla en Ehses IV, 136 s. Morsolin 13 s.; Merkle I, 409 s.

(10) El breve al emperador se halla en Ehses IV, 138 s. Cf. la notificación

En Roma se creía, en Noviembre, que el Papa, tan luego como hubiera celebrado las fiestas de Navidad, partiría para Bolonia y desde allí para Vicencia; y, como de costumbre, los cardenales opusieron resistencia á la marcha del supremo Jerarca de la Iglesia; pero, no obstante, Paulo III no parecía inclinarse á tomar en consideración semejantes deseos. En Diciembre habló determinadamente de su voluntad de emprender en Enero el viaje hacia el Norte; á pesar de lo cual, no eran pocos en la Ciudad Eterna los que todavía no querían creer que el Sínodo llegara á reunirse, y otros dudaban de la buena voluntad de los venecianos (1).

A 5 de Diciembre de 1537 fueron nombrados en consistorio secreto, los obispos Mateo Giberti de Verona y Hugo Rangone de Reggio, los cuales debían ir primero á Venecia para manifestar personalmente á la Señoría el agradecimiento del Papa y dirigirse luego á Vicencia (2). Después de haber desempeñado su cometido en Venecia (3), el 23 de Enero de 1538 se encaminaron desde allí á Vicencia (4), para emprender aquí los preparativos exteriores del Concilio. Tratábase en primer lugar de disponer alojamiento para los príncipes y prelados que se esperaban, y luego de acomodar el edificio de la catedral, en la cual debían celebrarse las sesiones del Concilio (5).

En el consistorio de 19 de Diciembre de 1537 se hizo el nombramiento de Legados para que, al propio tiempo que incoaban las negociaciones para la paz, trataran también del asunto del Concilio; el cardenal Cristóbal Jacobazzi fué enviado como Lega-

del mismo, hecha por Ricalcati á Morone en 10 de Octubre de 1537, en las Nuntiaturberichte II, 217, 218 not.

(1) Además de las relaciones publicadas por Morsolin 29 ss., cf. también las **cartas de F. Peregrino de 6 y 10 de Noviembre y 12 de Diciembre de 1537. *Archivo Gonzaga de Mantua*. Ibid. hay una *carta de N. Sernini al cardenal Gonzaga, de 28 de Enero de 1538, según la cual el Papa declaró, que quería partir pronto, de lo que duda Sernini.

(2) Morsolin 23 s. Ehses IV, 141, nota.

(3) Giberti estaba ya el 14 de Enero en Venecia y aguardaba la llegada de Rangoni (Morsolin 25).

(4) Morsolin 25.

(5) Cf. las relaciones del obispo de Reggio al cardenal Farnese, escritas desde Vicencia el 27 de Enero (Ehses IV, 145 s.), 30 de Enero (ibid. 146) y 5 de Febrero (ibid. 150 s.). Cf. Morsolin 26 ss., 48, Doc. III-V, y Capasso, Legati, 6 s. Entre los vecinos de Vicencia parece que no reinó gran contento por la aceptación del concilio; era muy difícil hallar personas idóneas que quisiesen encargarse de los preparativos para proveer de alojamientos.

do al Emperador, y el cardenal Rodolfo Pío de Carpi al rey de Francia (1). Jacobazzi, que llegó á 17 de Enero de 1538 á Barcelona, donde se hallaba el Emperador, tuvo luego repetidas conferencias con Covos y Granvella. Estos declararon, que Carlos V no omitiría cosa alguna para asegurar el buen éxito de aquella tan santa como necesaria obra. Sólo se trataba, pues, de si lograría el Papa quitar de en medio los otros impedimentos, principalmente la resistencia de los protestantes alemanes, los cuales, no contentos con oponer su hostilidad á la universal asamblea de la Iglesia, procurando un concilio nacional alemán, trataban de estorbar á los príncipes y prelados alemanes católicos, con su amenazadora actitud, la asistencia al Concilio. Otro segundo y no pequeño impedimento, nacía de la actitud que había tomado el rey de Inglaterra, el cual empleaba todos los medios para conmover á Francisco I y Carlos V contra el Concilio y la Sede Apostólica.

Las insinuaciones del monarca inglés fueron inútiles con el Emperador (2); pero en Francisco I, por el contrario, no dejaron de hacer impresión. Tanto el cardenal Carpi como el nuncio Ferreri (3), referían haber declarado el Rey, que no se obtendría su consentimiento para el Concilio, antes que se hubiese celebrado la paz. Según las relaciones de Carpi, el Rey hacía depender su participación, tanto en la guerra contra los turcos como en el Concilio, de que primero se pusiera en sus manos el Milanesado. Por el contrario, Fernando I expresaba, en su respuesta al breve de 18 de Octubre, grande alegría y agradecimiento al Papa, lo propio que su completa prontitud para favorecer al Concilio de todas suertes (4).

(1) Cf. Ehses IV, 147-149; Ehses, Franz I, und die Konzilsfrage 315 ss.; Pieper, Nuntiaturen Nr 115; Korte 8 ss.

(2) V. en Ehses IV, 147 s. la carta de Jacobazzi al cardenal Farnese de 1 de Febrero de 1538. Una cosa parecida refiere el cardenal Jacobazzi acerca de la buena disposición del emperador en una carta posterior de 7 de Marzo; se halla en Ehses IV, 148.

(3) Cartas del cardenal Carpi al cardenal Jacobazzi y al cardenal Farnese escrita desde Moulins el 8 de Febrero de 1538; carta de Ferreri al cardenal Farnese, escrita desde Moulins el 13 de Febrero de 1538; las tres se hallan en Ehses IV, 148 s.; cf. Ehses, Franz I und die Konzilsfrage 316 s.

(4) Carta del rey Fernando al Papa Paulo III, escrita desde Krems, el 15 de Diciembre de 1537 y publicada por Ehses IV, 142. Cf. además la relación de Morone á Ricalcati de 15 de Diciembre de 1537, que se halla en las Nuntiaturberichte II, 241 s. Antes había indicado Morone repetidas veces, que con la disposición que había en Alemania, el concilio debía abrirse á todo evento,

El principio del nuevo año halló al Papa fervorosamente ocupado con los preparativos para la general asamblea de la Iglesia.

En el consistorio de 7 de Enero de 1538 se nombró para este efecto una comisión de nueve cardenales; es á saber: los cardenales obispos Cupis y Campegio, los cardenales presbíteros Ghinucci, Simonetta, Contarini, Carafa y Sadoletto, y los cardenales diáconos Cesarini y Pole; por consiguiente, los más eminentes miembros del Sacro Colegio y más aficionados á la reforma (1). El cardenal Hércules Gonzaga escribía entonces á Contarini, no podía creer que los príncipes se opusieran todavía por más tiempo á la universal asamblea de la Iglesia. La confianza y las esperanzas del cardenal Gonzaga iban tan allá, que juzgaba, concurriría sin duda al Concilio una tal muchedumbre de asistentes, que los muros de Vicencia no bastarían para contenerla (2).

La Comisión cardenalicia formada en Enero se aplicó inmediatamente al trabajo. Debían resolverse una multitud de cuestiones. Quién tendría la presidencia en el Concilio, el Papa ó sus legados. Quiénes deberían tener voto. Cómo se habría de votar. Qué sabios deberían ser llamados. ¿Podrían los puntos doctrinales ya resueltos, someterse á nueva deliberación? Era una cuestión de suma importancia, si debería intentarse todavía la unión con los protestantes ó contentarse con la autoritativa condenación de sus doctrinas. Además tratábase de la actitud que se debería tomar respecto de las querellas de la Nación alemana y de las exigencias propuestas aun por parte de algunos católicos acerca del cáliz de los legos y el matrimonio de los sacerdotes. Habíase de deliberar, además, cómo se podría impedir la discusión acerca de

como el único medio de impedir el concilio nacional que amenazaba (carta á Ricalcati de 12 de Octubre de 1537, publicada en las Nuntiaturberichte II, 221; la de 22 de Octubre de 1537 se halla ibid. 229 s.). A la primera noticia de la prorrogación del 1 de Noviembre al 1 de Mayo, por la misma causa había manifestado su gran descontento por esta disposición (carta á Ricalcati de 30 de Octubre de 1537, ibid. 234 s.). En 11 de Febrero de 1538 volvió á escribir Morone (ibid. 252 s.), que el concilio debía absolutamente abrirse ahora en el término establecido, si el Papa no había de perder todo el crédito entre los católicos de Alemania, que con grandes ansias lo habían estado esperando por tanto tiempo. El mismo Morone refiere más tarde (en carta á Farnese de 6 de Marzo de 1538, ibid. 257) que el emperador había manifestado en todo caso su disgusto por la respuesta del rey Fernando al Papa, arriba mencionada, la cual expresaba una disposición y prontitud incondicional.

(1) Ehses IV, 142. Cf. Morsolin 33 s.; Korte 13.

(2) V. su carta en las Quellen u. Forschungen II, 183.

las relaciones entre el Papa y el Concilio; la cual había sido causa de que los sínodos del siglo xv no hubieran alcanzado una actividad fructuosa. No era menos importante tomar la conveniente actitud contra las intrusiones de los príncipes en la esfera de los derechos de la Iglesia. Además de Alemania, se había de considerar también la manera de terminar el cisma en Inglaterra, y volver á atraerse los Reinos Escandinavos. Al lado de cuestiones de semejante trascendencia había otras, como la aplicación de los monasterios abandonados ó destruídos, la conservación de la tranquilidad y el orden en Roma; las cuales eran, á la verdad, de menor importancia, pero no por eso parecían insignificantes (1). Semejante multitud de trabajos hacía indispensablemente necesaria una división de ellos. Según esto, encargó la Comisión á Campegio presentar proposiciones sobre la actitud que se debía tomar respecto de las querellas de la Nación alemana. Esta elección se explica perfectamente, en primer lugar, porque el mencionado cardenal, junto con su hermano Tomás, ya en el año de 1536 se había ocupado detenidamente en aquel espinoso negocio, y había escrito sobre él un extenso memorial. Las cuestiones dogmáticas se pusieron en las probadas manos de Contarini, el cual se formó para este fin una especial subcomisión de teólogos, con los cuales deliberaba frecuentemente (2).

La Comisión cardenalicia discutió también extensamente, si convendría que el Papa acudiera desde luego en persona á Vicencia, ó debería enviar delante sus legados; y la resolución sobre ello se tomó en el consistorio de 20 de Marzo de 1538; en vista de la incertidumbre de si podría celebrarse ya entonces la apertura del Concilio, continuando el estado de guerra, el Supremo Jerar-

(1) V. Dittrich, Contarini 345 s. El mismo publicó (Regesten 290-294) dos escritos pertenecientes á los trabajos de la comisión de cardenales, los cuales se inclina á atribuir á Contarini. Ehses, que copia de nuevo los mismos (IV, 151 s.), muestra sin embargo, que el primer dictamen procede sin duda de Lorenzo Campegio; sobre el autor de la segunda instrucción, procedente de toda la comisión, no se puede afirmar nada de cierto. Finalmente pertenece á este lugar el dictamen de Campegio acerca del reglamento del concilio, que trae Ehses en dos redacciones diferentes, la una de Enero (IV, 143 ss.) y la otra de cerca de 10 de Marzo (IV, 151 s.).

(2) V. la carta de Contarini de 8 de Febrero de 1538 en las Quellen und Forschungen II, 188. Sobre la respuesta á los 100 gravámenes de la nación alemana, hecha por los dos Campegios, v. Nuntiaturberichte II, 1 s., donde está publicado también cuidadosamente todo el tratado en los suplementos (342 s.).

ca de la Iglesia no debía exponerse al peligro de comparecer en Vicencia prematuramente, sino enviar allá á los cardenales legados. Al propio tiempo debería, sin embargo, demostrarse que el anciano Papa no se negaba á exponer su persona á las penalidades, cuando se trataba del bien de la Cristiandad. Conforme á esto, se acordó que Paulo III se dirigiera á la Italia septentrional á fin de entablar las paces entre Carlos V y Francisco I. Si tenía buen éxito esta grande y trascendental empresa, quedaría asimismo asegurado el Concilio, y el Papa podría encaminarse luego fácilmente á Vicencia (1).

Los Legados para el Concilio nombrados á 20 de Marzo de 1538 fueron los cardenales Campegio, Simonetta y Aleander (2); todos los cuales parecían extraordinariamente aptos para aquel cometido; Campegio había representado un importante papel en las deliberaciones de la Comisión, y demostrado sus conocimientos acerca de las cuestiones pendientes; Simonetta era tenido por excelente canonista, y Aleander, á quien no hacía más de una semana que se había adornado con la púrpura cardenalicia (á 13 de Marzo), era indudablemente uno de los que mejor conocían las complicadas circunstancias de Alemania, y ya en los dos años anteriores se había ocupado detenidamente en la cuestión del Concilio.

Los legados hubieran debido, tan luego como fueron nombrados, irse inmediatamente á Vicencia; pero su partida de Roma se difirió, sin embargo, algún tanto, por no hallarse dispuestos los necesarios recursos pecuniarios, y asimismo por haberse prolatado el despacho de las bulas (3). Aleander emprendió el viaje á 1.º de Abril, y Simonetta al siguiente día (4); pero Campegio no pudo seguirlos tan pronto á causa de una enfermedad. Aleander

(1) Cf. Pallavicini I, 4, c. 6, n. 1-2. El pasaje de los Acta consist. sobre los legados se halla en Ehses IV, 156 n. 1. Sobre el viaje del Papa se dice allí solamente: *Creavit [S. D. N.] legatum de latere rev. dom. Neapolitanum, ut esset legatus urbis in discessu S^ue Sue Niciam versus, quem parabat ad conciliandos inter se christianos principes iam pridem dissidentes non sine pernicie fidei et reipublicae christ. Archivo consistorial del Vaticano.

(2) La bula de nombramiento para los mismos, de 20 de Marzo, se halla en Ehses IV, 156 s. Cf. Morsolin 35; Capasso, Legati 7 s.; Merkle I, 411.

(3) Cf. Capasso, Legati 9 ss. Por lo demás, v. también lo que cuenta **N. Sernini en 23 de Marzo de 1538. Archivo Gonzaga de Mantua.

(4) Según la carta de Aleander á Farnese de 1 de Abril, escrita antes de la partida, que se halla en las Nuntiaturberichte III, 40 not. 5. Ehses IV, 158 N. 2.